

INTEGRACION

1

PLANTAS GENERAL esc/ 1: 2500

CONCURSO DE IDEAS
ORDENACION URBANISTICA:
AMBITO DE LEVANTE
JACA - 2011

La propuesta PIEDEMONTIE se fundamenta en la puesta en valor de la calidad urbana, territorial y paisajística del entorno en que se asienta. Se trata de un ámbito de borde entre la ciudad y el campo, situación que hemos aprovechado para crear una nueva relación entre dos espacios que no deben ser antagónicos, sino que deben complementarse. Así, las amplias zonas verdes se diluyen en el campo, abriendo las puertas de la ciudad hacia su entorno, mientras que los cultivos existentes se respetan para dotar al nuevo barrio de un paisaje de fuerte tradición cultural.

Un criterio que ha impregnado todos los detalles del diseño ha sido el de lograr la máxima reducción posible de los consumos de suelo, agua, materiales y energía, pues esto es la base para una sostenibilidad real. Dentro de esta estrategia ha sido fundamental el análisis del Metabolismo Urbano, es decir, el estudio de los ciclos de materiales, agua y energía. De este análisis han surgido buena parte de las ideas propuestas, como la compactación y orientación solar de la edificación, que se completan con unas ordenanzas que favorezcan la edificación bioclimática.

Otro factor importante en la propuesta es la puesta en valor de la topografía existente en el ámbito, que en vez de constituir una barrera, se convierte en una oportunidad: la propuesta agrupa la edificación en las cotas inferiores, de fácil conexión con la ciudad existente, mientras que libera espacios en la parte alta. De esta forma, se establece un diálogo entre las edificaciones y los taludes existentes, y se reservan las cotas superiores para usos naturales del terreno, que incluyen espacios verdes públicos, y viviendas asociadas a los cultivos existentes, permitiendo espacios y recorridos de alto valor paisajístico y cultural.

La agrupación de la mayor parte de la edificación reduce el impacto de la propuesta, que respeta las visuales de la ciudad de JACA hacia el borde este, y permite liberar de edificación los espacios de las cotas superiores, minimizando la superficie urbanizada, y respetando espacios de valor natural y cultural.



VISTA SUROESTE



VISTA SURESTE



VISTA NORESTE



VISTA NOROESTE

